

RESOLUCION de 15 de julio de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario Torrecárdenas. Almería.
b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
c) Número de expediente: 2004/186358 (CCA. ++835MF).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.
b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento «todo riesgo de la Sala Arco Vascular Integris 5000» para el Servicio Vascular del Area Hospitalaria Torrecárdenas.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 113.840 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 11.6.04.
b) Contratista: Philips Ibérica, S.A.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 113.840 €.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 15 de julio de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 15 de julio de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Infanta Margarita. Cabra (Córdoba).
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros. Unidad de Contratación Administrativa.
c) Número de expediente: 2004/065855 (P.N. 11/2004).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro material genérico de higiene y protección (determinación de tipo).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 167.645,50 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 7.6.04.

b) Contratistas.

1. Laboratorios Indas, S.A.

2. Palex Medical, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importes de adjudicaciones.

1. 61.650 €.

2. 68.517 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total: 18.970 €.

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 15 de julio de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 15 de julio de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Area Hospitalaria Virgen Macarena. Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CCA. ++TXMF (2004/091750).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Obra de remodelación 2.ª planta ala B, Servicio de Urología.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 66, de 5.4.04.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 299.500 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 24.6.04.

b) Contratista: Sistemas e Instalaciones 2000, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 267.738,80 €.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros. Importe total:

7. Partidas declaradas desiertas:

Sevilla, 15 de julio de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

RESOLUCION de 15 de julio de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Area Hospitalaria Virgen Macarena. Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa.
 - c) Núm. de expediente: CCA. ++D3RSH (2004/091835).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Obra de remodelación 6.ª planta ala D, Servicio de Pediatría.
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 66, de 5.4.04.
3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 299.880 €.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 24.6.04.
 - b) Contratista: Gadicon, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 266.263,02 €.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros. Importe total:
7. Partidas declaradas desiertas:

Sevilla, 15 de julio de 2004.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

CONSEJERIA DE EDUCACION

RESOLUCION de 15 de julio de 2004, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace público el procedimiento abierto por concurso para la contratación que se indica, para el curso 2004-2005. (PD. 2503/2004).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Provincial de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Ordenación Educativa, Sección de Centros Escolares.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del contrato: Contratación del servicio de transporte escolar de 25 lotes/rutas de la provincia de Huelva.
 - b) Plazo de ejecución: Durante el curso 2004/05 de acuerdo con el calendario escolar provincial; previéndose su prórroga cuando la necesidad de escolarización de alumnos que dio lugar el contrato siga existiendo, y la realización del servicio haya sido satisfactoria.

3. Tramitación procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. La relación de lotes/rutas, con indicación de las características técnicas y precio máximo de licitación de cada uno de ellos, se encuentra detallado en el Anexo I.
5. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Todas las empresas que estén interesadas en participar en el concurso pueden retirar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y los Pliegos de Prescripciones Técnicas de cada una de los lotes/rutas, y recibir cuanta información demanden, en la Sección de Centros Escolares de la Delegación Provincial de Educación.
 - b) Domicilio: C/ Los Mozárabes, 8.
 - c) Localidad: Huelva.
 - d) Teléfono: 959 004 103.
 - e) Los interesados pueden recabar documentos e información hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
6. Requisitos específicos del contratista: Las empresas que quieran contratar el servicio de transporte deberán reunir todas las condiciones que la legislación general establece, así como las específicas que se recojan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
7. Presentación de las ofertas de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimosexto día siguiente a la publicación en BOJA de la convocatoria.
 - b) Lugar de presentación: En el Registro de la Delegación Provincial de Educación, C/ Los Mozárabes, núm. 8, planta baja, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 38.4 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
 - c) Documentación que integrará las ofertas: La Documentación Administrativa y las Proposiciones Técnicas y Económicas serán presentadas en dos sobres cerrados, identificados con «A» (Documentación Administrativa) y «B» (Proposición Técnica y Económica) de acuerdo con lo que establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación de estos servicios, identificados en su exterior con indicación de la denominación, y firmado por el licitador o la persona que lo represente, e indicación del nombre y apellidos o razón social, domicilio, teléfono y fax del licitador (art. 80 del Reglamento).

Cuando la misma empresa licite para más de un lote/ruta escolar, podrá presentar un solo sobre «A» (Documentación Administrativa), debiendo presentar un sobre «B» (Proposición Técnica y Económica) por cada uno de ellos, con indicación de las rutas a las que se presente, conteniendo toda la documentación que el Pliego establece.

d) El licitador estará obligado a mantener su oferta 3 meses.

8. Apertura de las ofertas: La constitución de la Mesa de apertura de sobre B, conteniendo las propuestas económicas, se anunciará en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial.

9. Para la subsanación de los defectos materiales observados en la calificación previa, se concederá, si la Mesa de Contratación lo estima conveniente, un plazo de margen no superior a tres días, para que el licitador subsane el error, a tenor de lo dispuesto en el art. 81 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

10. El importe del presente anuncio será a cuenta de las empresas adjudicatarias.

Huelva, 15 de julio de 2004.- El Delegado, Manuel Gutiérrez Encinas.